

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0299/23

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

A N U N C I O

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 19.12.2022, publicado anuncio en el BOP n.º 251 (31.12.2022) el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2023, y sin haberse presentado alegaciones en plazo al respecto, se hace constar lo siguiente:

Resumen del Presupuesto para 2023

INGRESOS:

	A)Operaciones corrientes:	
4	Transferencias corrientes	67.050,00 €
	B) Operaciones de Capital:	
	TOTAL INGRESOS	67.050,00 €

GASTOS

1	Servicios Públicos Básicos	52.600,00 €
9	Actuaciones de carácter general	14.450,00 €
	TOTAL GASTOS	67.050,00 €

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Guisando, 1 de febrero de 2023.

El Presidente, *Guillermo Pulido Vinuesa*.